

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 22 de Febrero del 2013.*

*Señores Accionistas:*

*LATINUS E-PROFESSIONAL BUSINESS S.A.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa LATINUS E-PROFESSIONAL BUSINESS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2012.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General y Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración, puedo testificar que los administradores de la compañía cumplen con lo dispuesto en el artículo 279.*
- 3. Para el análisis y redacción del presente informe, el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los Estados Financieros, los mismos que prueban la transparencia, veracidad y ética profesional con la que los administradores manejan la empresa.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a las políticas Contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2012 la empresa cuenta con un Activo Total de \$ 632.322,14 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS CON 14/100 dólares americanos) y su utilidad bruta antes de impuestos es de \$232.013,14 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECE CON 14/100 dólares americanos).*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



*MARÍA CRISTINA SERRANO DÍAZ.  
C.I. 170462022-6  
COMISARIO.*